

CEIPSO EL ENCINAR
PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO
CURSO 2024/2025

INTRODUCCIÓN	1
Contexto normativo general	1
Contexto del centro educativo	2
Organización por departamentos	2
Perfil de salida	2
ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA	5
Responsables	5
Contexto normativo específico de la materia	5
Objetivos	5
Contenidos, criterios de evaluación y competencias	7
Temporalización	14
Metodología y recursos didácticos	15
Procedimientos e instrumentos de evaluación	17
Criterios de calificación	19
Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo	20
Atención a la diversidad	20
Sistema de recuperación de materias pendientes	21
Criterios para la repetición de exámenes	21
Criterio ortográfico	21
Actividades complementarias y extraescolares	22
Plan lector	22

INTRODUCCIÓN

Contexto normativo general

La presente programación didáctica se inscribe dentro del siguiente marco legal tanto a nivel estatal como autonómico:

- Orden 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria
- Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid
- Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria
- Resolución de 11 de mayo de 2022, del Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, por la que se establecen medidas y adaptaciones para los alumnos con dislexia en las pruebas de evaluación para el acceso a la Universidad
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Decreto 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulador de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid
- Decreto 32/2019, de 9 de abril, por el que se establece el marco regulador de las Normas de Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Orden de 28 de agosto de 1995 por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato a que su rendimiento escolar sea evaluado conforme a criterios objetivos
- Real Decreto 732/1995 de 5 de mayo, sobre Derechos y Deberes de los alumnos/as
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación
- Derechos y deberes de los funcionarios docentes (Ley 30/1984 de 2 de agosto de medidas para la reforma de la función pública)
- Constitución Española (Artículo 27)

Contexto del centro educativo

El CEIPSO El Encinar se encuentra ubicado en Torrelodones, municipio de 22 km², situado a unos 30 km al Noroeste de Madrid, al pie de la sierra de Guadarrama y a unos 850m de altitud. Cuenta con buenas vías de comunicación tanto por carretera como por ferrocarril. Dentro del término municipal de Torrelodones está situado en la zona conocida con el topónimo de “Las Chimeneas” o “Los Bomberos”.

Se imparten enseñanzas de tres etapas educativas diferentes: infantil, primaria y secundaria, y se desarrolla el Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid.

El centro consta de seis edificios: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, cocina y comedor, gimnasio y biblioteca.

El alumnado procede de todo el ámbito municipal, representando un bajo porcentaje la población escolar de ascendencia extranjera. Un número pequeño de alumnos proceden de municipios colindantes tales como Colmenarejo, Galapagar u Hoyo de Manzanares.

Es un centro de escolarización preferente de alumnado con dificultades motóricas y con Trastorno Generalizado del Desarrollo. El Centro cuenta con un Plan de Atención a la diversidad en el que se recogen todas las medidas, tanto ordinarias como extraordinarias para atender a los alumnos en toda su diversidad, estas medidas abarcan tanto desdobles como refuerzos educativos o apoyos de los alumnos con necesidades transitorias o permanentes.

Organización por departamentos

Debido a las particularidades del centro y al número de profesores que imparten cada asignatura, las materias se organizan por departamentos. La relación de los mismos con sus responsables es la siguiente:

- Ámbito científico-tecnológico - Ainara Díaz Aldecoa
- Ámbito lingüístico - Sofía García Tena
- Ámbito sociohumanístico - Isaac Bayón Juan
- Ámbito de educación física - Natalia Díez Martínez
- Orientación - Marta Castaño Blázquez

Perfil de salida

El currículo de las materias cuyas enseñanzas mínimas se establecen en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, contiene las competencias específicas y su relación con los Descriptores del perfil de salida que se define en el anexo I del citado real decreto. Los descriptores se indican con siglas que se corresponden con las competencias clave de la siguiente manera:

- CCL: competencia en comunicación lingüística.

- CP: competencia plurilingüe.
- STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- CD: competencia digital.
- CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender.
- CC: competencia ciudadana.
- CE: competencia emprendedora.
- CCEC: competencia en conciencia y expresión cultural.

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medio ambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital,

evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA

Responsables

La materia de economía y emprendimiento se inscribe dentro del departamento del ámbito sociohumanístico, siendo su responsable para el curso 2024/2025:

- Carmen Gómez Lencero. 4ºESO (22 alumnos)

Contexto normativo específico de la materia

Lo específico del currículo de la materia de Economía y Emprendimiento viene definido a nivel estatal por el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

El desarrollo a nivel autonómico de la norma estatal se concreta en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Objetivos

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación

Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos

humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

El perfil de salida está definido por las competencias clave, que se concretan mediante los descriptores operativos.

Las competencias o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Las competencias específicas o desempeños que el alumno debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado y, por otro, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Contenidos, criterios de evaluación y competencias

Competencias específicas

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.
2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.
3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en

el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM3, CD2, CE1, CE2.
5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.
6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CC1, CE1, CE2, CE3.
7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

A modo ilustrativo se muestra una tabla donde se recoge la relación entre las de esta asignatura y el perfil de salida establecido en el apartado cinco de esta programación en relación a las competencias clave:

CC	Descriptor	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7
CCL	CCL1		X			X		
	CCL2					X		
	CCL3					X		
CP	CP1		X					
	CP2		X					
STEM	STEM3			X	X			X
CD	CD2				X			
	CD3					X		
	CD5							X
CPSAA	CPSAA1	X	X			X		
	CPSAA3		X					X
	CPSAA5							X

CC	Descriptor	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7
CC	CC1	X	X			X	X	
	CC4			X				
CE	CE1			X	X	X	X	
	CE2	X	X	X	X	X	X	X
	CE3			X			X	X
CCEC	CCEC3	X		X				

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.

1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

Competencia específica 2.

2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes,

utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.

2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

Competencia específica 3.

3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.

3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.

3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Competencia específica 4.

4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

Competencia específica 5.

5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.

5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.

Competencia específica 6.

6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten

su desarrollo. Entender correctamente la economía del comportamiento y su impacto en las decisiones económicas.

6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos y a los diferentes contextos financieros entendiendo sus riesgos, considerando correctamente el problema de la valoración temporal del dinero.

6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, conociendo cómo construir un presupuesto de ingresos y gastos y su plasmación en un plan de negocios.

6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Competencia específica 7.

7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.

7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.

Contenidos

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

– El perfil de la persona emprendedora:

- Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.

– Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil.

– Comunicación asertiva y escucha activa, motivación, negociación y liderazgo de grupos y personas, trabajo en equipo y resolución de conflictos. Habilidades sociales.

- Identificación del error y la validación como oportunidades para aprender.

– Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes.

– Diferentes perfiles del emprendedor: técnico, comercial, especialista y directivo, entre otros.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

– La perspectiva económica del entorno:

- Qué es la economía y cuál es su papel en la sociedad actual. Aproximación a los diferentes modelos económicos.
- El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir.
- La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos.
- El comportamiento de las personas en las decisiones.
- Comercio, bienestar, reducción de la pobreza y desigualdades.

– El entorno económico-empresarial:

- Los agentes económicos y el flujo circular de la renta.
- El sistema financiero: instrumentos, instituciones y mercados.
- El funcionamiento de los mercados financieros. Mercados regulados y no regulados.
- El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. La red logística: proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización. La competencia.
- La empresa y su responsabilidad social. Tipos de empresa según su forma jurídica, su tamaño, su capital, su actividad y sector económico.
- Las fuentes de financiación personales y empresariales. Obligaciones fiscales de las mismas. El valor del dinero en el tiempo.
- La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.
- El papel del Estado. Financiación.

– El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica:

- La economía colaborativa: concepto y regulación. Ejemplos de empresas que funcionan apoyándose en ella. Análisis crítico de los pros y contras de este modelo de negocio.
- En qué consiste la huella ecológica y la economía circular.
- La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local.
- Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico.

- Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia. Análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO). Ventaja competitiva.
- La visión emprendedora.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras.
- La cultura emprendedora.
- Funciones de la empresa. Definición de objetivos empresariales. El plan de empresa.
- Los equipos en las empresas y organizaciones:
 - Estrategias ágiles de trabajo en equipo.
 - Selección, formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor:
 - El dinero: necesidades económicas en las diferentes etapas de la vida.
 - Control y gestión del dinero. La primera cuenta bancaria. Tipos de interés: simple o compuesto. Diferencias entre una tarjeta de crédito y una de débito.
 - Amortización de un préstamo personal, de un préstamo hipotecario y de una línea de crédito.
 - Fuentes y control de ingresos y gastos. El presupuesto.
 - Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero.
 - Inversiones financieras.
 - El endeudamiento.
 - Fuentes de financiación y captación de recursos financieros.
 - La gestión del riesgo financiero y los seguros.
 - Planes de pensiones.

D. La realización del proyecto emprendedor.

- El reto o desafío como objetivo.
- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Fases y tiempos en los planes de producción, comercialización, distribución y marketing y plan económico-financiero, entre otros. Del reto al prototipo.

- Desarrollo ágil de producto.
- Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
- Estudio y análisis de necesidades y oportunidades del entorno. Métodos de análisis de la competencia.
- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. Análisis de impactos.
- Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
- El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios.
- El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.
- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.
- La promoción del producto final. Intercambio creativo. Principios básicos del marketing y publicidad.

Temporalización

Las clases de ESO comienzan el 10 de septiembre de 2024 y concluirán el 20 de junio de 2025. Considerando que esta materia cuenta con tres sesiones lectivas a la semana, y teniendo en cuenta festivos programados la temporalidad será:

CUARTO DE LA ESO Economía y Emprendimiento	
Primer trimestre 10/09-22/11	UD 1. Introducción a la economía UD2. El mercado
Segundo trimestre 25/11-27/02	UD 3. Macroeconomía e indicadores económicos UD 4. La intervención del Estado. La sociedad desde la perspectiva económica
Tercer trimestre 4/03-20/06	UD 5. El Emprendedor y la idea. Habilidades del emprendedor UD 6.El proyecto emprendedor

Metodología y recursos didácticos

al profesor a ajustarse al nivel competencial inicial de los alumnos y a secuenciar de manera que se pueda ir incrementando la complejidad de los aprendizajes.

Para trabajar por competencias es fundamental mantener al alumno activo y motivado, por lo que tiene que adquirir autonomía durante el desarrollo del curso y ser consciente de su propio aprendizaje.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas se lograrán en mayor medida si el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje.

Esta materia permite además crear una conexión con el mundo real ya que la economía está presente en nuestra vida todos los días.

Ante la diversidad del alumnado, cada día mayor, la metodología debe ser así mismo diversa, para poder atender a los distintos tipos de aprendizaje. Siempre una metodología activa, donde el alumno tenga que participar de manera consciente y que invite siempre a la reflexión y al espíritu crítico.

La clase magistral sigue siendo un recurso muy adecuado cuando el profesor explica bien. Permite que el alumno comprenda los contenidos y saberes porque el profesor puede dar una explicación ajustada al nivel y las capacidades de los alumnos.

El aula virtual se utilizará como herramienta central del curso, incluyendo en ella todos los recursos y actividades para su posterior evaluación y/o calificación.

Los alumnos deberán realizar diferentes tipos de actividades: individuales, en grupo, de exposición, de investigación, de resolución de problemas y de creatividad. Una metodología amplia y variada atiende a un mayor número de alumnos y sus realidades.

La metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de IAEE tendrá las siguientes características:

- Activa, incitando el protagonismo del alumnado en el proceso.
- Participativa, fomentando el aprendizaje en equipo.
- Reflexiva, estimulando la capacidad del alumnado para la autorreflexión.

Estos principios metodológicos se concretarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje en base a las siguientes estrategias:

- Diseñar y presentar los contenidos y actividades de la materia de manera que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes, facilitando la construcción de aprendizajes significativos. Para ello se emplearán estrategias explicativas, interrogativas, inductivas y deductivas.

- Organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
- Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
- Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarlos; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.
- Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.
- Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

En base a los principios y estrategias expuestos, los recursos didácticos que se emplearán son los siguientes:

- Materiales elaborados por el docente en forma de presentaciones, contenidos escritos, galerías de imágenes, actividades, ejercicios y proyectos. Dichos materiales serán desarrollados en el aula y respaldados desde el aula virtual de Educamadrid.
- Noticias y artículos de prensa, tanto en formato físico como digital.
- Visionado de programas de televisión, documentales y films sobre temas de interés.
- Uso de fichas de trabajo, actividades interactivas, vídeos y autoevaluaciones.

Sobre los recursos TIC, en consonancia con el Plan Digital de Centro, se fomentará en primer lugar entre el alumnado el buen uso, de forma segura y responsable, de los dispositivos tecnológicos que se introduzcan en el aula. Asimismo serán de uso frecuente:

- Aula virtual de EducaMadrid, utilizada por los docentes de la materia como repositorio de recursos y como método de comunicación con el alumnado.
- Procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- Programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
- Internet: búsqueda y selección crítica de información.

- Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
- Utilización de páginas web seleccionadas por el docente en función de los temas abordados en cada bloque de la materia.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes y competencias adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas y actitudes.

Las competencias específicas constituyen el elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumno, y por otra, los saberes básicos de la materia y los criterios de evaluación.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone movilizar conocimientos, habilidades, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Se utilizarán procedimientos de evaluación variados, así como la autoevaluación y la coevaluación. En el aula todo se evalúa aunque no todo se califique.

Partimos desde la simple observación en el aula del trabajo del alumno, el interés, la actitud, el compromiso con la consecución de objetivos, la integración con los equipos de trabajo y la capacidad para resolver problemas.

Se evaluarán todas las pruebas escritas y orales, ya se realicen con material de apoyo o sin él o se realicen en casa o en el aula.

Las fases que seguiremos para desarrollar un proceso continuo y sistemático de evaluación que nos ayude a determinar cuanto antes posibles desviaciones al cumplimiento de los objetivos previstos son las siguientes:

Evaluación inicial:

De forma sistemática, a comienzo de curso y posteriormente al comienzo de cada bloque de contenidos y/o unidad didáctica, realizaremos actividades (mirar secuencia de actividades) para valorar el grado de conocimientos previos, carencias, dificultades o intereses que nuestros alumnos presentan frente a determinados contenidos.

Evaluación formativa:

a) Observación directa: Anotaremos en el cuaderno del profesor, el comportamiento y la actitud mostrada ante el trabajo por nuestros alumnos; Para valorar dicha actitud tendremos en cuenta las intervenciones en clase ó la realización de tareas en las fechas que el profesor indique.

b) Revisión de tareas: Siempre que sea posible la corrección de las actividades realizadas durante el desarrollo de la unidad la llevarán a cabo nuestros alumnos durante la clase, de cara a fomentar la autoevaluación y la coevaluación. La profesora corregirá en clase la colección de ejercicios que propondrá al final de cada unidad didáctica o de cada bloque de contenidos, según decida el profesor. El resultado del análisis de tareas también lo registraremos en las fichas de clase, valorando el interés en su realización y la corrección de errores en ejercicios posteriores. Estas tareas serán principalmente las propuestas por la editorial Editex, pero también se utilizarán los recursos de otras editoriales (incluyendo actividades)

d) Realizaremos al menos dos controles escritos por evaluación. El profesor anunciará con anticipación a los alumnos los contenidos que se evaluarán en cada control, y también informará con anticipación de posibles cambios en la estructura del examen. Estos controles serán pruebas objetivas de preguntas cortas y estas serán iguales o similares a las tareas propuestas a lo largo de la evaluación.

Durante la celebración de los controles escritos la profesora podrá exigirle al alumno/a que se retire el pelo de la cara (ante la sospecha de que dicho alumno/a esté copiando utilizando “pinganillo” con móvil o MP3. Si la profesora sospecha que el alumno ha copiado, este suspenderá el examen.)

Utilizaremos diferentes materiales y recursos didácticos de acuerdo a las diferentes metodologías y actividades que hemos planteado:

- No utilizaremos libro de texto, ya que el profesor prepara todos los materiales utilizando diferentes fuentes y así atendemos a la realidad económica de muchas familias de este centro
- De forma habitual nos serviremos de la pizarra del aula para elaborar esquemas, desarrollar determinada explicación ó para resolver ejercicios.
- Guiones, apuntes ó mapas conceptuales elaborados por nosotros ó fotocopiados de manuales especializados.
- Boletines, anuarios, tablas estadísticas ó gráficos de conceptos impartidos en clase de diversas fuentes: Internet, las propias empresas, entidades públicas...
- Textos/Artículos seleccionados de diversos medios
- Colección de ejercicios propuestos ó resueltos, ya sean de elaboración propia, manuales especializados, libros de texto, Internet....
- Calculadora para la resolución de problemas prácticos.
- Libros de lectura: se recomendará la lectura de los CUENTOS ECONÓMICOS DE DAVIS ANISI, extraídos de internet ECOBACHILLERATO.

- Colección de ejercicios propuestos ó resueltos, ya sean de elaboración propia, manuales especializados, libros de texto, Internet....

Medios audiovisuales:

- Documentales o programas televisivos (Comando Actualidad, Sincronizados. Fragmentos de programas de la sexta televisión).
- Películas/DVD o fragmentos de las mismas (Good bye Lenin, El método, Recursos humanos, Los lunes al sol, Erin Brokovich , La Dama de Hierro....).

Criterios de calificación

Procedimientos e instrumentos de evaluación

El proceso de enseñanza-aprendizaje se evaluará a través de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Ejercicios especialmente diseñados por el profesor para cada unidad
- Mining Investigaciones
- Exámenes escritos
- Trabajos en grupo y presentaciones orales
- Realización de problemas con resolución analítica y gráfica
- Juegos y proyectos: como el tabú invertido, kahoots y otra serie de juegos elaborados por el profesor de la materia
- Visualización de películas o videos con la correspondiente batería de preguntas o debate posterior
- Observación directa del alumnado

Criterios de calificación durante el periodo ordinario

PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE

- Pruebas objetivas escritas 60%
- Trabajos y tareas individuales o en grupo 30%
- Análisis y exposición de noticias de actualidad económica 10%

TERCER TRIMESTRE

- Pruebas objetivas escritas 40%
- Trabajos y tareas individuales o en grupo 20%
- Análisis y exposición de noticias de actualidad económica 10%

- Realización del proyecto final 20%

Todas las actividades y tareas, incluyendo mini investigaciones y trabajos en grupo, deben presentarse en forma y tiempo, casi su totalidad en el aula virtual. No se aceptarán trabajos fuera de plazo.

Para aprobar cada trimestre la media de todas las partes debe ser de 5 o superior. Para el redondeo se aplicará la norma de que, si el decimal es 6 o superior se redondea hacia arriba, si es 5 o inferior se redondea hacia abajo, siempre y cuando la calificación llegue al 5. Utilizando los decimales para la nota final del curso.

Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo

La calificación negativa en alguna de las evaluaciones podrá recuperarse, los alumnos repetirán una prueba escrita final que supondrá el mismo peso por lo que el alumno deberá presentar también aquellas tareas no entregadas o calificadas negativamente para volver a calcular su media del trimestre.

Atención a la diversidad

La ley educativa propone un talante igualitario y comprensivo, ofreciendo a todos los discentes una cultura básica común. Este planteamiento choca con la diversidad propia de las aulas en todos los órdenes. La diversidad es un hecho: lo que se intenta es dar respuesta a cómo individualizar en contextos de grupo. Esto conlleva la necesidad de replantear la formación inicial y continua del profesor en esta área y aumentar los recursos para ello. A tal efecto, la atención a la diversidad se basará en dos principios básicos: la igualdad de oportunidades y la propia diversidad de los alumnos. Este tipo de alumnos/as lo están en una situación de riesgo evidente de no alcanzar los objetivos y las competencias básicas de la etapa si continúan cursándola con la organización del currículo y la metodología establecida con carácter general. Esta atención se concreta en el Proyecto de Ciencias Sociales

- Proponiendo reflexiones iniciales sencillas a través de las cuales es fácil detectar el nivel de conocimientos previos y la motivación de los alumnos y alumnas y, en consecuencia, valorar la atención que se deberá prestar a cada uno de ellos y las estrategias más adecuadas.
- Planteando actividades de enseñanza y aprendizaje variadas a partir de las cuales se pueden detectar las dificultades.
- Presentando actividades finales con distinto grado de complejidad de modo que el profesor pueda seleccionar las más oportunas atendiendo a las capacidades e intereses de cada alumno o alumna.

Así, en todas las unidades didácticas se desarrollarán medidas de “atención a la diversidad” con actividades de ampliación y refuerzo curricular, así como actividades para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, siempre en colaboración con el Departamento de Orientación.

La heterogeneidad de los grupos hace imposible desarrollar un material específico, ya que cada uno de ellos, tal y como ha demostrado la experiencia, tiene su propia dinámica, por lo que es necesario establecer en el inicio del curso un punto de partida para cada uno de los alumnos y en función de sus necesidades educativas desarrollar las adaptaciones curriculares y la atención a la diversidad necesaria. Esta atención es, entre otros, uno de los objetivos de los diversos programas de nuestro centro, como el Programa de Aulas de Investigación Cooperativa o el de Aprendizaje por Proyectos. La aplicación de estos programas no significa, sin embargo, la supresión de otros sistemas de atención a la diversidad que se seguirán utilizando y que se indican a continuación.

Se trabajará durante todo el curso con el departamento de orientación. Todos aquellos alumnos que requieran adaptaciones significativas o adaptaciones metodológicas tendrán en esta materia todas las medidas necesarias para que puedan adquirir las competencias igual que el resto de sus compañeros. Así mismo, todos los alumnos contarán con el apoyo del profesor en la resolución de dudas, el acompañamiento en el desarrollo de tareas y trabajos y podrán consultar todo lo necesario a través de los cauces establecidos (en persona, por correo de educamadrid o a través del aula virtual)

Sistema de recuperación de materias pendientes

En las materias de 4ºESO no tiene cabida esta situación ya que o bien titulan o bien repiten cursando nuevamente 4º completo, no se queda como materia pendiente.

Criterios para la repetición de exámenes

Por acuerdo común del centro en secundaria, en caso de ausencia en día de entrega o prueba/examen, la calificación de ella será 0, salvo que el alumno presente un justificante el primer día de su incorporación, en cuyo caso podrá acompañarlo de dicha entrega o realizar la prueba/examen el día siguiente.

Criterio ortográfico

Se establece en el centro el siguiente criterio ortográfico común a todas las materias impartidas en Secundaria: se restará de la puntuación de las pruebas o trabajos escritos (en papel o formato digital) 0,1 puntos por cada falta de ortografía, y 0,1 puntos por cada tres tildes o puntuaciones ausentes o inadecuadas; esta penalización se realizará hasta un máximo de 0,5 puntos.

Quedan al margen las asignaturas de Lengua y Literatura castellana, Inglés y Francés, que tendrán sus propios criterios.

En el caso de los alumnos con dislexia, no tendrán penalización por las faltas recogidas en las tablas de la Resolución de 11 de mayo de 2022 (en la que se regula el criterio ortográfico de dislexia en la prueba de EVAU de la Comunidad de Madrid). La penalización máxima para el resto de faltas será del 50% del criterio correspondiente a cada asignatura.

Actividades complementarias y extraescolares

Los alumnos de esta materia, al igual que el resto de alumnos de 4º de la ESO podrán participar en el programa 4ºESO+Empresa.

Se procurará realizar una salida fuera del centro durante el tercer trimestre para conocer un caso real de viveros de empresa, centros coworking o similar en función de la disponibilidad de las opciones y del avance de la programación.

Los alumnos que no acudan a una salida deberán permanecer en el centro educativo trabajando en las tareas que les hayan sido encomendadas.

Durante el segundo trimestre se procurará visitar el Museo Arqueológico Nacional, en concreto la exposición permanente sobre el dinero (ha permanecido cerrada un tiempo por falta de personal, su reapertura condiciona la fecha de nuestra visita)

Por otro lado, intentaremos traer al centro a distintos perfiles de emprendedor para que los alumnos conozcan casos reales de personas que han dado vida a proyectos viables, conociendo los aspectos positivos y negativos del emprendimiento.

Plan lector

Desde el centro se va a abordar un Plan lector que implica a todas las materias, al margen del trabajo de la lectura que se realiza en Lengua castellana y Literatura. Este interés en el fomento de la lectura viene también enmarcado en la nueva normativa del Decreto 65/2022 de 20 de julio, Capítulo 1, artículo 4.

Este plan se centrará en la lectura e interpretación de textos discontinuos y se llevará a cabo en una o dos sesiones. La lectura en el aula debe abarcar una variedad de textos. Además de los textos continuos, que son más habituales y siguen patrones de organización más familiares para los alumnos, es fundamental incluir la lectura de textos discontinuos, como tablas, estadísticas, gráficos, mapas, infografías... La interpretación de estos tipos de textos favorece la competencia lectora, lo que permite al alumnado desarrollar las habilidades lingüísticas necesarias para comprender adecuadamente cualquier texto.

Dado que los estudiantes de secundaria se encuentran cada vez más con este tipo de información, resulta crucial que desarrollen habilidades para interpretar y utilizar estos textos. Esto no solo contribuye al desarrollo de su pensamiento crítico, sino que también los prepara mejor para los desafíos de la vida real.

El enfoque interdisciplinar propuesto en este plan fomenta la colaboración entre las diferentes asignaturas, ya que todas ellas abordan la lectura de textos discontinuos mediante mapas, gráficos, esquemas o tablas. Por ello, trabajar este tipo de lecturas en cada materia es fundamental para mejorar la capacidad de interpretación del alumnado.